



EXPTE. D- 628

110-11



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

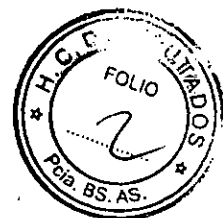
RESUELVE :

De Beneplácito y Reconocimiento por la celebración del "25º Aniversario de la Asociación Cooperadora de la Casa del Discapacitado de Avellaneda (CODISA), con sede en la calle Brandsen nº 4481, de la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El pasado 18 de Marzo del corriente año, se celebró el 25º Aniversario de la Asociación Cooperadora de la Casa del Discapacitado de Avellaneda (CODISA), fundándose como Asociación Cooperadora el día 18 de Marzo del año 1985, Entidad de Bién Público nº 333, con Personería Jurídica nº 42610 y Matrícula nº 6610.

Dicha celebración se oficializó una Misa de Acción de Gracias que se llevó a cabo en la Catedral de Avellaneda, Nuestra Señora de la Asunción.

Desde el comienzo de sus actividades, la Asociación Cooperadora colabora con la Casa del Discapacitado de Avellaneda (CADEDIS) ubicada en la calle Brandsen nº 4481 de la localidad de Villa Domínico, la que depende de la Secretaría de Salud, concurriendo en la actualidad alrededor de 30 jóvenes, 7 adultos con capacidades diferentes, realizando actividades de expresión corporal, manualidades, computación, huerta, natación, cestería, destacándose que en dicha inmueble almuerzan y meriendan.

Dicha asociación es propietaria de un micro con el que transporta diariamente desde sus domicilios a los concurrentes, trasladándolos a actividades que se hacen fuera de CADEDIS y colabora con gastos de esas actividades, alimentos, artículos e limpieza y gastos de mantenimiento del edificio.

Es de destacar que la Asociación Cooperadora de referencia, está integrada por padres, familiares y personas de la comunidad que se interesan en la problemática del discapacitada, realizandolo diariamente con dedicación y amor, que es digno de mencionar.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -P.J.  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.

HONORABLE CAMARERA DE LA PCIA. DE BU. MESA DE ENTRADAS
31 MAR 2010
<b>ENTRADA</b>

La Plata,

A LA COMISION DE CAPACIDADES DIFERENTES.